



CIMSUR

Universidad Nacional Autónoma de México  
Coordinación de Humanidades  
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur

# Plan de desarrollo institucional 2023-2027

# CIMSUR

Dr. Justus Fenner  
Director



**CHIAPAS**  
200 AÑOS  
1824-2024





CIMSUR

Universidad Nacional Autónoma de México  
Coordinación de Humanidades  
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur

# Plan de desarrollo institucional 2023-2027

# CIMSUR

Dr. Justus Fenner  
Director



**CHIAPAS**  
200 AÑOS  
1824-2024



# Índice

1. INTRODUCCIÓN. EL PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CIMSUR-UNAM .....	2
2. DIAGNÓSTICO. ....	6
3. OBJETIVO GENERAL.....	17
4. LÍNEAS CARDINALES DE ACCIÓN Y PLANES ESTRATÉGICOS.....	18
4.1 Igualdad de género y cultura de no violencia .....	18
4.2 Investigación .....	19
4.2.1 Vinculación académica .....	19
4.2.2 Vinculación interna .....	21
4.2.3. Vinculación social .....	21
4.2.4 Consolidación y ampliación de la planta de investigadores y técnicos académicos. 21	
4.2.5 Unidad de Información sobre Chiapas y la Frontera Sur (UIFS) .....	23
4.2.6 Reforzar el Área de Cómputo .....	25
4.2.7 Posicionamiento de la Biblioteca Paul Kirchhoff.....	26
4.2.8 Estancias posdoctorales.....	27
4.3 Docencia .....	28
4.3.1 Formación de recursos humanos.....	28
4.3.2 Licenciatura en Antropología de la UNAM.....	29
4.3.3 Posgrado en Antropología de la UNAM.....	29

4.3.4 Creación del campo de conocimiento “Estudios transfronterizos (México-Centroamérica)” .....	30
4.3.5 Coordinación de Docencia y Educación Continua .....	31
4.3.6 Superación académica .....	32
4.4 Difusión .....	33
4.4.1 Fomentar las actividades de Extensión y Difusión .....	33
4.4.2 Eventos académicos anuales del CIMSUR .....	34
4.4.3 Área Editorial .....	35
4.5 Relaciones laborales internas .....	36
4.6 Infraestructura .....	37
4.6.1 Administración y gestión de recursos en el CIMSUR .....	37
4.6.2 Ampliación de los espacios físicos del Centro .....	41
4.6.3 Equipamiento tecnológico .....	44
4.7 Funcionamiento interno y transparencia .....	45
4.8 Comités y comisiones .....	45





# 1. INTRODUCCIÓN. EL PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CIMSUR-UNAM

Como parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR) debe plantearse encabezar el estudio de los fenómenos sociales que acontecen en el sureste de México, especialmente en la región transfronteriza que conecta los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo con las vecinas repúblicas de Guatemala y Belice. Es momento de ampliar nuestros horizontes hacia Centroamérica de manera decidida y buscar una vinculación más estrecha en la región que permita cumplir cabalmente con la visión institucional: “contribuir a la formulación de propuestas viables para la atención de los grandes problemas que se presentan en esta región” (página web CIMSUR).

Debemos aprovechar el potencial que tenemos como sede de la UNAM en Chiapas para impulsar la coordinación con instituciones hermanas locales, nacionales y foráneas a fin de fomentar y consolidar los vínculos académicos en el sureste mexicano, Centroamérica y el Caribe. Los actuales sucesos en Chiapas y la región fronteriza y transfronteriza son el espejo de procesos políticos, sociales y económicos complejos de una sociedad global en constante comunicación y movilidad. Esto demuestra la

necesidad de abrirnos al conocimiento sobre fenómenos fronterizos de otras latitudes y crear así un espacio para el debate y la reflexión, lo que implicará una mayor movilidad de los investigadores e investigadoras del CIMSUR para difundir nuestro trabajo y construir redes de colaboración en el continente americano y fuera de él. En este contexto es imprescindible recordar que la región Chiapas-Centroamérica comparte un pasado común que condiciona el presente y que resalta la necesidad de realizar investigaciones con una visión transfronteriza.

Nuestra visión debe rebasar el espacio geográfico del sureste mexicano para dirigirse a observar lo global desde la región Chiapas-Centroamérica, y también a la inversa, desde lo global hacia este espacio específico. Así, seremos capaces de analizar y contextualizar adecuadamente las dinámicas locales y regionales al vincularlas con la sociedad nacional y global. Esta ampliación de visión beneficiará por igual a los distintos grupos de investigación del Centro, integrado por especialistas en antropología, lingüística, historia, geografía, agroecología, política y demografía, entre otras líneas de investigación. Asimismo, enriquecerá nuestras actividades de docencia y difusión.

El Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR) tiene como misión: “Consolidar las actividades de investigación, docencia y difusión de la UNAM en el estado de Chiapas, así como apoyar los proyectos de investigación multidisciplinaria sobre los diferentes temas y problemáticas de Chiapas y la frontera sur de México, para contribuir de ese modo al fortalecimiento de la vocación nacional de la Máxima Casa de Estudios del país” (página web CIMSUR).

En 2015 el entonces PROIMMSE-IIA-UNAM vivió un cambio decisivo al lograr que las autoridades de la UNAM autorizaran no solo que se transformara en Centro (Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, CIMSUR-UNAM) sino que se redefiniera y ampliara su enfoque sobre Chiapas y Centroamérica con especial énfasis sobre la frontera sur de México. Como los acontecimientos políticos, económicos y sociales de los últimos años han podido comprobar, esta reorientación ha sido de lo más afortunada, viendo la compleja situación social que vive Chiapas en la actualidad como estado de entrada y de paso de cientos de miles de migrantes de Centroamérica, el Caribe, Sudamérica, África y Asia.

En el complejo entramado político entre los estados expulsores y receptores de los migrantes, a México –y especialmente a Chiapas por su situación geográfica–, les tocó asumir el difícil papel de tener que responder adecuadamente a las necesidades y derechos de los migrantes de paso, respondiendo a la vez a las abiertas presiones políticas de los Estados Unidos en el sentido de servir como factor desalentador de la migración y como “tercer país seguro”. La situación actual –de por sí difícil y compleja– ha empeorado por la presencia de los cárteles de la droga en la frontera sur y el crecimiento de la violencia en su lucha por controlar los pasos fronterizos y con ellos el redituable negocio de la trata, la extorsión y del flujo de las drogas.

En su camino hacia Norteamérica esta movilidad entra por la frontera de Chiapas con Centroamérica y ha sido justificadamente clasificada como uno de los problemas más apremiantes de la administración pública federal actual.

No obstante, las dimensiones de esta movilidad han opacado la visibilidad de un fenómeno histórico de larga data y vigente hasta hoy día: los movimientos migratorios de población primordialmente guatemalteca hacia Chiapas, en búsqueda de seguridad, tierra y trabajo, alentados por los regímenes opresores en la vecina república, que han favorecido a las empresas agroexportadoras y con ello provocado la escasez de tierras y el agravamiento de los efectos del cambio climático.

La UNAM ha reconocido la importancia nacional de la problemática social, política y económica vivida en el sureste mexicano y especialmente en Chiapas, como estado de entrada, de paso y de destino de un interminable flujo de migrantes. Partiendo del hecho que la gravedad del problema migratorio impacta en la mayoría de los principales problemas sociales que el gobierno federal ha identificado: pobreza, desigualdad, corrupción, discriminación, inseguridad y violencia, desempleo y las subsiguientes consecuencias de una falta de acceso a justicia, educación y salud y trabajo.

Esto ubica al Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR-UNAM) como una instancia universitaria en una región de primera necesidad y en la obligación de contribuir desde la academia a la generación de conocimiento útil y que pueda coadyuvar a la elaboración de estrategias y soluciones específicas para garantizar o alcanzar el bienestar de todas las personas en igualdad. Por lo anterior, requerimos del apoyo institucional de las instancias de la UNAM en aras de reforzar y consolidar este Centro.

Desde 2015 el CIMSUR-UNAM ha promovido investigaciones históricas, políticas, económicas y culturales sobre los procesos sociales en Chiapas y la región fronteriza-

transfronteriza. Esto, con la intención de contribuir a la comprensión profunda de diversos procesos sociales desde una perspectiva integral y humanista; y de generar la base de conocimientos para que las instancias oficiales, nacionales e internacionales, así como las privadas, puedan incidir positivamente en esta situación.

## 2. DIAGNÓSTICO.

Actualmente, la planta académica del CIMSUR está conformada por 21 investigadores de tiempo completo, nueve mujeres y 12 varones, con edad promedio de 52 años. Las disciplinas representadas son: antropología, ciencias sociales, ecología y desarrollo sustentable, historia, lingüística, geografía y estudios de población. 14 tienen plazas definitivas, tres son interinos y cuatro tienen contratos anuales. Según su nivel, 13 son titulares y ocho asociados. Completan el personal académico nueve técnicos académicos que colaboran en las actividades de apoyo a la investigación, tres mujeres y seis varones con edad promedio de 49 años. Tres de ellos cuentan con el grado de doctorado, dos con maestría, tres con licenciatura y uno es pasante; por categoría, cinco tienen plaza definitiva, dos son interinos y dos son contratados anualmente; según su nivel, dos son titulares y siete asociados. En cuanto a los estímulos, el 95 % de los investigadores e investigadoras pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y 28 de los 30 integrantes del personal académico están adscritos a los beneficios del PRIDE-UNAM.

**Cuadro 1.** Personal académico del CIMSUR, junio de 2023

Categoría	Total	Tipo de contratación			Nivel de la plaza		Programa de estímulos	
		Definitiva	Interina	Anual	Titular	Asociado	SNI	PRIDE
Investigadores/as	21	14	3	4	13	8	20	20
Técnicos/as	9	5	1	2	2	6	1	8
Suma	30	19	4	6	15	14	21	28

A la fecha se encuentran en proceso tres concursos de oposición abierto (COA) que corresponden a plazas de técnicos académicos, y dos concursos de oposición cerrados (definitividad y promoción) que corresponden a dos investigadores.

En lo que respecta al personal administrativo y de base, está integrado por 20 personas, de las cuales 12 son varones y ocho mujeres, que cuentan con diferentes categorías y niveles: una profesionista titulada, tres secretarías, un almacenista, un jefe de biblioteca, seis vigilantes, un multicopista, dos auxiliares de intendencia, dos oficiales de transporte, uno de ellos especializado, un peón, una jefa de servicios y una bibliotecaria.

Respecto al personal de confianza, está conformado por cuatro varones: dos jefes de área y dos asistentes de procesos. Finalmente, el personal directivo está integrado por

dos varones y cuatro mujeres: tres son funcionarios —quienes ocupan las secretarías Académica, Administrativa y Técnica—; un investigador, el director; una jefa de Recursos Financieros, y una jefa de Difusión e Intercambio Académico.

A pesar del crecimiento de la planta académica y de apoyo durante la administración pasada, y de la muy importante ampliación de los espacios, estos dos ámbitos requieren de un nuevo esfuerzo para consolidar las capacidades del Centro y facilitar la cabal realización de las actividades. Necesitamos especialistas en las siguientes líneas de investigación: 1) patrimonio cultural y artístico, 2) migración, 3) demografía y 4) estudios de género. Igualmente, carecemos de técnicos académicos que auxilien en la difusión de las publicaciones, así como en la consolidación de la Unidad de Información de la Frontera Sur (UIFS) del Centro.

La creación de plazas de investigación se deriva de la necesidad de atender cuatro líneas de indagación sobre lo social que, a la fecha, o no han sido atendidas desde el CIMSUR o poco abordadas. Por un lado, el Centro se ubica en una región caracterizada por una gran diversidad cultural, que se expresa en la cultura material y simbólica. Dicha diversidad se encuentra imbuida en relaciones comerciales y de poder, por lo que es necesario incorporar a una persona especialista en el registro de las expresiones culturales (música, danza y ritualidad) de los pueblos originarios y en analizar y problematizar las disputas en términos de la definición del sentido de las prácticas que estas expresiones generan. Asimismo, dada la importancia que el fenómeno migratorio ha cobrado en la región, es necesario fortalecer en el Centro los estudios sobre esta temática y ampliar el número de especialistas para analizar con un mayor espectro esta cuestión urgente, pues solo contamos con un investigador especializado. También

requerimos de una persona especialista en estudios demográficos para investigar sobre los fenómenos actuales derivados del crecimiento y la movilidad poblacional en el mundo y en esta singular franja transfronteriza del sureste mexicano. Finalmente, necesitamos fortalecer la línea de investigación con perspectiva de género, en temas como migración, educación, niñez y juventudes; porque la sociedad en la que principalmente desarrollamos nuestras indagaciones está marcada por un perseverante paternalismo y diferentes formas de machismo que se traducen en constantes violencias ejercidas en los distintos ámbitos de la vida pública y privada en el estado de Chiapas y la frontera sur.

En lo que corresponde a la creación de una plaza para descargar las actividades de la UFS, cabe mencionar que la Unidad, conformada por cuatro técnicos académicos, tiene hoy en día una carga laboral muy alta. Una persona se dedica a la creación de la plataforma y las adaptaciones requeridas para el almacenamiento y la presentación adecuada de la información del Centro; otras dos atienden los módulos de Estadística e Historia, y Etnografía y Lingüística. Asimismo, los técnicos de la Unidad preparan los datos para la publicación digital, lo que involucra la constante revisión de los derechos; esto implica que no toda la información pueda subirse a la red y que dediquen buena parte de su tiempo a esta gestión. Además de las actividades señaladas, la UFS es responsable de crear y mantener el sistema de gestión de solicitudes de actividades y apoyos a la investigación llamado Sistema Integral CIMSUR (SiCim). Todas estas actividades les impiden a los cuatro técnicos realizar cabalmente los trabajos académicos pendientes para los cuales fueron contratados.

Por estas razones debemos reestructurar las labores que actualmente realizan los técnicos a cargo y separar los trabajos relacionados directamente con la consolidación de la Unidad, de aquellos que son de apoyo a los investigadores e investigadoras y a las áreas administrativas del Centro. Para lograr esta separación se creará una plaza en el Área de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), como se describirá más adelante. Finalmente, consideramos que la UIFS tiene un gran potencial y debe constituirse en pieza clave para las futuras actividades del CIMSUR, no solo en beneficio del personal académico de la institución, sino, en general, para el mundo académico interesado en el sureste mexicano y en Centroamérica.

En lo que toca a docencia, esta es parte de las obligaciones del equipo de investigadores e investigadoras, sin embargo, nuestras posibilidades de impartir clases curriculares son limitadas. Esto, aunado a que la Comisión Evaluadora del PRIDE no reconoce las actividades de docencia desarrolladas desde el Área de Educación Continua del CIMSUR, ha llevado a que algunos investigadores e investigadoras hayan bajado de categoría en el programa de estímulos referido.

Por otro lado, si bien el CIMSUR es una de las entidades que participan en el Posgrado en Antropología de la UNAM, las posibilidades que los investigadores e investigadoras del Centro tenemos para impartir cursos curriculares en él son, en realidad, reducidas. Además, y por falta de una estrategia eficiente para la promoción de este posgrado, la afluencia de alumnado a esta subsede ha sido mínima, lo que a la vez ha reducido nuestras oportunidades de contribuir a la formación de recursos humanos. En otro frente, la realización de prácticas de campo para el alumnado de la Licenciatura en Antropología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM ha

sido exitosa, pero aún no ha tenido un impacto positivo en la inscripción de jóvenes antropólogos de reciente egreso en el posgrado referido.

Los trabajos preliminares para establecer un Posgrado en Estudios del Sureste o Estudios Transfronterizos, por otro lado, han quedado estancados y no se han concretado las opciones de cooperación con otras instituciones de la UNAM. Hace cuatro años investigadores e investigadoras del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) y del CIMSUR iniciamos un diálogo con la finalidad de crear un posgrado sobre la frontera sur para contribuir a la formación de recursos humanos especializados capaces de generar conocimiento significativo e incidir en la comprensión y resolución de las problemáticas de la región transfronteriza del sur de México. Esta iniciativa será retomada por la actual administración del Centro como uno de los planes estratégicos de desarrollo institucional.

En el rubro de investigación ha sido posible cubrir las carencias del presupuesto fomentando solicitudes de proyectos PAPIIT y PAPIME. Sin embargo, los fondos disponibles para trabajo de campo y para viáticos siguen siendo limitados, hecho que restringe la realización de las investigaciones proyectadas.

El área de vinculación sufrió un grave retroceso durante la pandemia y no ha sido reactivada plenamente. Los vínculos con Centroamérica y con instituciones académicas de la región, tan importantes para el proyecto del Posgrado en Estudios del Sureste o Estudios Transfronterizos, se quedaron a nivel de relaciones personales y no pudieron concretarse en el plano institucional.

En la cuestión de igualdad de género ha habido avances; por ejemplo, se han realizado esfuerzos para alcanzar un mayor equilibrio entre el número de investigadoras

y técnicas académicas frente a su contraparte masculina. Sin embargo, distintos incidentes y varias quejas por violencia de género han dejado en claro que el trabajo de la recién formada Comisión Interna para la Igualdad de Género (CINIG) requiere de un decidido apoyo de la Dirección para combatir este tema, tanto en el plano de las relaciones personales enmarcadas en la vida laboral, como en las actividades propiamente académicas.

Las áreas técnicas y de cómputo actualmente cuentan con equipamiento insuficiente para cumplir cabalmente con sus funciones. La biblioteca sigue careciendo de un sistema de seguridad y de un sistema de control eficiente de existencias y préstamos. El server del Centro, que gestiona el Área de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en poco tiempo llegará al límite de sus capacidades; es decir, el área trabaja con material que pronto será obsoleto y que, por tanto, ya no estará a la altura de las necesidades tecnológicas que se requieren para el trabajo del Centro.

El Área de Difusión e Intercambio Académico actualmente es manejada por una sola persona, pero las múltiples tareas que lleva a cabo rebasan sus capacidades en lo técnico y en lo humano, por lo que esta administración buscará crear las condiciones laborales que permitan liberar su carga de trabajo. En este sentido, se buscará potenciar la difusión mediante la creación de una plaza de técnico académico responsable de la producción audiovisual y de la gestión de las redes sociales del Centro.

En lo que corresponde al Área Editorial, la atienden un técnico y una técnica académica. En el área se publican en promedio de ocho a 10 libros por año, lo cual es muy loable para una institución relativamente pequeña como la nuestra en cuanto a cantidad de personal. Además, esta área también gestiona la *Revista Pueblos y Fronteras*

*Digital*, que desde el año 2018 se edita en modalidad de publicación continua, utilizando el programa Open Journal System (OJS) para el control del proceso editorial, entre la recepción y la publicación de los textos. La revista se encuentra en los principales índices y publica un volumen anual que contiene entre 17 y 21 artículos, poco menos del promedio de otras revistas de ciencias sociales, el cual se ubica en 25 artículos al año. Para garantizar la calidad de los artículos, se cuenta con un amplio registro de dictaminadores y dictaminadoras, con el apoyo del Consejo Editorial, conformado por especialistas del Centro, y un Consejo Asesor integrado por prestigiosos académicos y académicas de otras instituciones nacionales e internacionales. La *Revista Pueblos y Fronteras Digital* ha mantenido su estatus de revista de vanguardia en la publicación de investigaciones sobre el sureste mexicano y ha modernizado su presentación gracias al apoyo técnico de la UIFS y a la gestión de la técnica académica responsable de la revista.

Sobre las instalaciones del Centro, a pesar de que hace apenas un año y medio (agosto 2022) se inauguró la ampliación del CIMSUR, con dos salas para reuniones académicas, 11 cubículos y un área de baños, esta solo resolvió los apremiantes problemas del momento sin considerar el crecimiento en marcha, pues las instalaciones del Centro hoy en día quedan ampliamente rebasadas por las necesidades académicas cotidianas. Los espacios laborales disponibles en la actualidad para las personas que integran el Área de Administración son insuficientes, lo que obliga a mantener a tres integrantes de esta en espacios externos al Centro. Las oficinas que ocupan las áreas de apoyo a la Secretaría Académica, y la propia Área de Difusión, son demasiado reducidas y requieren de reestructuración y ampliación. En el apartado “Líneas cardinales de

acción y planes estratégicos" volveremos sobre este asunto de capital importancia para el desarrollo institucional del CIMSUR en esta administración.

El archivo institucional, por su parte, ha sufrido descuidos tan graves que han llevado a pérdida de información, lo que ha ocurrido en las diferentes fases de la institución: primero el Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas (CIHMECH), después el Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste (PROIMMSE) y ahora el CIMSUR. En la actualidad el archivo institucional carece de un espacio adecuado y específico, así como de personal para atender las necesidades que indican los nuevos reglamentos expedidos por la UNAM.

La revisión interna del Centro revela la carencia de reglamentaciones en áreas tan importantes como la Unidad de Información, la Comisión Interna para la Igualdad de Género o la Comisión de Seguridad e Higiene, por ejemplo. Los reglamentos del resto de comités y comisiones requieren, además, de una escrupulosa revisión para adecuarlos a las necesidades actuales.

En otro asunto, es importante subrayar que, en la cuestión de transparencia, el CIMSUR busca mejorar las prácticas cotidianas para garantizar la accesibilidad de la información generada en Centro para la comunidad de nuestra institución. Los acuerdos del Consejo Interno y las actas de distintas solicitudes y procesos internos que pasan por la ratificación del Consejo Técnico de Humanidades no suelen publicarse, lo que dificulta el flujo de información, elemental para el desarrollo del Centro. Lo mismo sucede con las actas de acuerdos y con las minutas de las diversas comisiones y comités que funcionan en el interior del CIMSUR.

En relación con el punto anterior es preciso anotar que existe poca claridad en las instrucciones a seguir para realizar diversos trámites internos (solicitudes de servicios, de disposición de espacios, salidas, licencias, comisiones, viáticos, permisos personales, compras de boletos de avión, materiales, solicitudes de definitividad, promoción de plaza, de ingreso o promoción al PRIDE, etcétera). Repetidas veces la falta de información precisa ha llevado a reclamos y a indebidas pérdidas de tiempo y de beneficios para el personal académico, todo lo cual redundará en un entorpecimiento de la vida institucional y del cumplimiento de las funciones sustantivas como entidad de la UNAM.

Con respecto a las relaciones de la administración del Centro y del cuerpo académico con la sección del STUNAM, sindicato de los trabajadores de base, se encuentran en un estado de *impasse*, bloqueadas por demandas cuya satisfacción inmediata no depende de la Dirección del CIMSUR, sino de las decisiones y políticas de la Dirección de Asuntos Laborales y de Programación y Presupuesto de la UNAM. Durante los últimos años el clima laboral entre la Dirección, la administración y la sección sindical del personal de base ha sido muy tenso, de tal manera que las múltiples quejas y la ruptura de los canales de comunicación y diálogo llevaron, incluso, a la toma de las instalaciones, lo cual afectó el desarrollo de las actividades del Centro.

En concreto, esta administración hereda de la anterior un conflicto no resuelto con el sindicato que se derivó de la creación de dos plazas de confianza para el área de administración en 2015, debido a que estos puestos de trabajo no fueron dictaminados positivamente por la sección sindical, instancia que impidió a los nuevos trabajadores el acceso al Centro. Desde entonces las personas implicadas trabajan fuera de las

instalaciones del CIMSUR. Aunado a lo anterior, y derivado de la ampliación de las instalaciones, se creó una plaza de intendencia. Sin embargo, esta aún no ha sido adjudicada por la Dirección de Programación y Presupuesto de la UNAM, que condicionó su liberación a la resolución del conflicto interno, lo que implica que el sindicato apruebe las plazas externas y permita el acceso al CIMSUR de las dos personas que las están ocupando.

No obstante lo dicho, es muy importante reconocer los logros de la administración anterior. Estos son palpables en la infraestructura del Centro, en la ampliación de la planta de investigadoras, investigadores, técnicas y técnicos académicos; en el número de definitividades y promociones alcanzadas. Asimismo, amplió las capacidades técnicas de difusión y realizó las gestiones correspondientes para incrementar la partida presupuestal. Indudablemente, el potencial humano y material creado en los últimos ocho años es lo que nos permite, ahora, plantear los siguientes pasos.

Después de diagnosticar el estado en que se recibe el Centro, propongo los siguientes pasos a seguir para el cuatrienio 2023-2027.

### 3. OBJETIVO GENERAL

Consolidar el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur como el núcleo de la UNAM en esta área geográfica, con enfoque en la generación de conocimiento útil para la comprensión y resolución de problemáticas históricas y contemporáneas desde distintas disciplinas, en temas específicos como frontera, migración, desplazamiento interno forzado, diversidad religiosa, biopolítica y monocultivos, agroalimentación, expresiones artísticas, salud, documentación lingüística, cosmovisiones y derecho indígena. Con ello, y en sintonía con lo planteado por el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas en su Plan de trabajo para ocupar la rectoría de la UNAM (pp. 18, 61-62), pretendemos contribuir a la descentralización de la UNAM en tanto fuente generadora de conocimiento, matriz formadora de recursos humanos e instancia propulsora de la divulgación y extensión de la cultura, a fin de cumplir con las funciones sustantivas de la UNAM y contribuir a crear una sociedad más justa. Para cumplir con lo anterior es indispensable sentar las bases en términos de infraestructura y recursos humanos para así garantizar el pleno desenvolvimiento de la institución durante la próxima década.

## 4. LÍNEAS CARDINALES DE ACCIÓN Y PLANES ESTRATÉGICOS

### 4.1 Igualdad de género y cultura de no violencia

Objetivo: acorde con la ruta trazada por el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas en su Plan de trabajo para ocupar la rectoría de la UNAM (pp. 23 y 27), promover la igualdad de género, la inclusión de las disidencias y la cultura de no violencia en todas las actividades del CIMSUR. Para ello:

1. La Dirección mantendrá una política de puertas abiertas y de mediación en la resolución de cualquier conflicto interno derivado de violencia de género o discriminación.
2. Se fomentará un clima de respeto y de no discriminación en el trato personal y en las relaciones estrictamente laborales entre todas las personas que integramos el Centro.
3. Se promoverán las actividades de la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CINIG) del CIMSUR.
4. Se revisarán las constelaciones de integrantes de cada comité o comisión para buscar equilibrio en lo que concierne a la representatividad por género.
5. La CINIG será coadyuvante a la Dirección y a las personas a cargo de las secretarías Académica y Administrativa, en la tarea de promover el respeto en la comunidad del Centro y garantizar la igualdad de oportunidades.

6. Se alentará a todo el personal para que participe en actividades de capacitación con perspectiva de género.

## 4.2 Investigación

### 4.2.1 Vinculación académica

Objetivo: crear una Comisión de Vinculación en el CIMSUR para promover el intercambio, la investigación, la colaboración académica y la docencia entre distintas entidades de investigación de la región, de la UNAM y de otros países. La Secretaría Académica impulsará dicha comisión, cuyas tareas serán las siguientes:

1. Repensar las líneas de investigación y los grupos de trabajo conforme a los intereses del Centro y la autoasignación temática del personal académico.
2. Partiendo de las líneas de investigación, buscar alianzas estratégicas para la formación de grupos de investigación nacionales e internacionales, principalmente entre especialistas del sureste de México, Guatemala y Belice.
3. Invitar y recibir a investigadores e investigadoras de otras latitudes especialistas en desarrollos teóricos que ayuden a comprender cómo se perciben socialmente desde otros espacios el sureste mexicano, Centroamérica y El Caribe, así como el fenómeno fronterizo.
4. Mediante la realización de eventos académicos, fomentar los estudios transfronterizos y el análisis de los movimientos migratorios internacionales, al tiempo que se busque establecer vínculos con instancias académicas que ya estén consolidadas en esas líneas.

5. Diseñar proyectos de investigación que nos permitan acceder a las convocatorias CONAHCyT (ciencia básica y de frontera, por ejemplo), y a instancias y redes internacionales, como por ejemplo CLACSO en América Latina y SUS-ter en la Unión Europea.
6. Diseñar proyectos colectivos de investigación que nos permitan aprovechar los programas de apoyo a la investigación de la UNAM (PAPIIT, PAPIIME).
7. Mediante la reactivación y/o renovación de convenios y la realización de eventos conjuntos, ampliar y reforzar la vinculación con el Instituto de Investigaciones Antropológicas, el Instituto de Investigaciones Sociales, el CEPHCIS, la ENES Mérida, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) y la FCPyS de la UNAM.
8. Mediante la reactivación y/o renovación de convenios y la realización de eventos conjuntos, reforzar la vinculación con las siguientes instituciones locales: el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Unidad Regional Sureste), la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, la Universidad Intercultural de Chiapas y El Colegio de la Frontera Sur.
9. Fortalecer la realización de las prácticas de campo del Laboratorio de Etnografía y el vínculo con la Licenciatura en Antropología de la FCPyS.
10. Reactivar los convenios que ya están firmados con la Universidad de San Carlos de Guatemala y otras universidades de Centroamérica, para garantizar que la formación de recursos humanos se enriquezca con la visión transfronteriza y contribuya a la futura atención de los problemas políticos, sociales y económicos de la región.

#### 4.2.2 Vinculación interna

Objetivo: intensificar y armonizar la cooperación académica interna. Acción:

1. Promover la creación del Colegio de Personal Académico para que se discuta la pertinencia, el desarrollo y el desempeño de las líneas y áreas de investigación y docencia del Centro.

#### 4.2.3. Vinculación social

Objetivo: fortalecer propuestas de vinculación con la sociedad civil de San Cristóbal de Las Casas y de Chiapas en general. Acciones:

2. Con apoyo del Área de Difusión y la UIFS, la Secretaría Académica creará vínculos de colaboración con el Museo de la Ciudad (MUSAC) y el CONECULTA para promover la difusión de las actividades académicas del CIMSUR mediante conferencias, charlas, mesas redondas, exposiciones museográficas, presentaciones de libros y otras actividades enmarcadas en el ámbito de la comunicación pública de la ciencia.

#### 4.2.4 Consolidación y ampliación de la planta de investigadores y técnicos académicos

Objetivo: incrementar la planta académica para diversificar y enriquecer las líneas de investigación de cara a generar conocimiento multidisciplinario y significativo que permita comprender las problemáticas de nuestra región de estudio. La consolidación y

ampliación de la planta de investigadores y técnicos académicos se justifica: para cumplir cabalmente con las tareas que impone la cambiante y compleja realidad social del sureste mexicano y su frontera, para reforzar la vinculación del Centro con la sociedad, para intensificar la actividad de investigación, docencia y difusión, para mejorar y agilizar el funcionamiento interno del Centro, y para desarrollar a cabalidad este plan de desarrollo institucional. Por ello, y atendiendo lo dicho en el numeral 12 (p. 28) y la línea programática V ("Consolidación y apoyo a la investigación" pp. 54-56) del Plan de trabajo del Dr. Leonardo Lomelí, estas son las acciones para seguir:

1. Impulsar al personal contratado para que, en su debido tiempo y conforme lo estipula el EPA, concursen para acceder a las plazas que ocupan. Motivar a los investigadores e investigadoras interinos para que promuevan su definitividad y titularidad.
2. Gestionar la creación de cuatro plazas de investigación con los siguientes perfiles: arte y patrimonio cultural, migración, demografía y estudios de género.
3. Gestionar la creación de tres plazas de técnicos académicos: una para atender la producción audiovisual, la segunda para apoyar el Área de Tecnologías de la Información y Comunicación del CIMSUR y la tercera para que se haga cargo del manejo y de la organización de los archivos generados por el Centro, y que garantice su utilidad institucional.

#### 4.2.5 Unidad de Información sobre Chiapas y la Frontera Sur (UIFS)

Objetivo: afianzar la Unidad como una instancia de sistematización y publicación de información significativa con relación a sus módulos constitutivos: historia, estadística, lingüística, etnografía e información geográfica y análisis espacial. Acciones y cambios para implementar:

Primer año

1. Analizar las capacidades del personal adscrito a la UIFS y elaborar el plan de necesidades y de trabajo para los siguientes tres años.
2. Separar los trabajos esenciales y no esenciales para liberar tiempos y realizar las tareas pendientes.
3. Gestionar ante las instancias competentes recursos humanos, técnicos y de espacio para maximizar el desempeño del personal.
4. Aclarar la situación jurídica de los acervos que está sistematizando y sistematizará el personal de la Unidad.
5. Crear el Módulo de Información Geográfica y Análisis Espacial desde el que se promoverá la generación de materiales de apoyo a la investigación que alienten la ge alfabetización. Además, tendrá a su cargo la conformación de un acervo de mapas del estado de Chiapas y de la región fronteriza y se encargará de apoyar a los investigadores e investigadoras en la elaboración de cartografías específicas para sus trabajos y publicaciones.
6. Complementar la sección Fuentes históricas de Chiapas y Guatemala. Los dos bancos de datos (Índice de documentos del Juzgado Civil de 1ª Instancia de San Cristóbal de

Las Casas, 1795-1922 y una versión obsoleta del Portal de Archivos de Chiapas) serán complementados con los siguientes cinco archivos digitales: 1) Archivos en y sobre Chiapas, 17 grabaciones; 2) El conflicto de las Chimalapas; 3) Informes y Memorias de los Gobernadores de Chiapas I, 1826-1900; 4) Informes y Memorias de los Gobernadores de Chiapas II, 1901-1955, y 5) Chiapas en los periódicos 1824-1930. Para su disposición en la red se prepararán: 1) Biblioteca digital Chiapas; 2) Biblioteca digital Frontera México-Guatemala; 3) Bibliografías digitalizadas, y 4) Atlas Histórico Digital de Chiapas.

Segundo, tercero y cuarto años

1. Instalar la infraestructura técnica adquirida.
2. Identificar, clasificar y digitalizar el material documental de todos los módulos.
3. Disponer en el servidor del CIMSUR la documentación digitalizada de los siguientes archivos: 1) Archivo General de Centroamérica (AGCA), 10 000 imágenes; 2) Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE), 15 000 imágenes; 3) Archivo Histórico de Chiapas (AHCH), 10 000-15 000 imágenes, y 4) Archivo General de la Nación (AGN), 1 000 imágenes.
4. Trabajar en el procesamiento de: 1) periódicos de Chiapas y 2) inventario del Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil (1952-1993).
5. Para su conservación y divulgación, procesar los legados de especialistas —mayistas, historiadores y antropólogos— y las colecciones relacionadas con la historia chiapaneca donadas al CIMSUR por particulares.
6. En el Módulo de Estadística, crear un banco de datos para poner a disposición del público información estadística de difícil acceso relacionada con las líneas de investigación del CIMSUR y generar enlaces que redirijan a los sitios que albergarán

datos estadísticos (históricos, lingüísticos, antropológicos y demográficos) sobre el sureste mexicano y Guatemala.

7. En el Módulo de Lingüística, complementar las colecciones en construcción (Colección Otto Schumann y Vocabulario Biocultural Mam de Unión Juárez) con datos históricos y recientes sobre los grupos lingüísticos de la región sureste de México y de Guatemala.
8. Desde el Módulo Etnografía, alentar a los investigadores e investigadoras del Centro a compartir materiales audiovisuales colectados en campo con la intención de construir un acervo de consulta pública sobre los tópicos que estudian. Asimismo, alentar el trabajo estrecho de este módulo con el Laboratorio de Etnografía y la Unidad de Producción Audiovisual con la intención de avanzar en la construcción de una línea de etnografía audiovisual.

#### 4.2.6 Reforzar el Área de Cómputo

Objetivo: desarrollar plenamente las funciones sustantivas que nos encomienda la UNAM. Para ello, y en sintonía con lo planteado en el Plan de trabajo del Dr. Leonardo Lomelí con relación a la conectividad (p. 60), realizaremos estas acciones:

1. Solicitar la creación de una plaza de técnico académico para que se atiendan las necesidades del CIMSUR relativas a tecnologías de información y comunicación (apoyo técnico especializado y vinculado a la investigación, la docencia y la divulgación).
2. Robustecer la infraestructura del área para potenciar las actividades del CIMSUR y dar cabida a lo proyectado para la UIFS.

3. Adquirir licencias originales de programas para evitar el uso de *software* sin licencia y potenciar el trabajo de las distintas áreas.

#### 4.2.7 Posicionamiento de la Biblioteca Paul Kirchhoff

Objetivo: posicionar la biblioteca del Centro en la vida académica regional como un espacio de consulta obligado donde puede encontrarse información sobre los temas que nos singularizan como CIMSUR. Acciones:

1. Impulsar la creación de la biblioteca digital para uso interno y externo.
2. Crear un espacio específico para los legados y colecciones particulares que estarán bajo resguardo de la biblioteca.
3. Con base en la disponibilidad de presupuesto, impulsar la adquisición anual de materiales que el personal académico determine como pertinentes, para lo cual se tomará en consideración un principio de equidad entre las áreas o líneas solicitantes.
4. Realizar de manera permanente campañas de divulgación y difusión audiovisual del acervo, las colecciones y las nuevas adquisiciones de la biblioteca a través de las redes sociales del Centro. Para ello se proyecta que las personas responsables de este espacio medular para la generación de conocimiento encuentren apoyo en la Unidad de Producción Audiovisual.

#### 4.2.8 Estancias posdoctorales

Objetivo: incrementar la recepción de posdoctorantes con beca DGPA-UNAM o CONAHCyT buscando en todo momento que gocen de las condiciones necesarias para desempeñar de manera óptima sus actividades de investigación. Para ello se llevarán a cabo estas acciones:

1. Promover entre el cuerpo de investigadores e investigadoras del Centro el recibimiento de especialistas en estancias de investigación posdoctoral en las dos modalidades: Becas DGAPA-UNAM y CONAHCyT. Para ello se enfatizará la difusión de las convocatorias y de las reglas de operación de los respectivos programas. Asimismo, se dará seguimiento a las postulaciones y acompañamiento tanto a los becarios, como a los investigadores anfitriones del Centro.
2. Actualizar los perfiles de los investigadores e investigadoras del Centro en la página web, poniendo particular énfasis en la comunicación de las líneas de investigación de cada uno de ellos y ellas; con la intención de que las personas interesadas en realizar una estancia tengan claridad en la elección del investigador o investigadora anfitriona del Centro.
3. Realizar una campaña de divulgación de las actividades de investigación de los posdoctorantes en turno en la página web del Centro y mediante la realización de cápsulas de video informativas.
4. Comunicar oportunamente la publicación de las convocatorias y de las rutas a seguir para las personas interesadas en postular.
5. Reacondicionar el espacio de trabajo exclusivo para el grupo de posdoctorantes.
6. Gestionar la documentación que acredite su adscripción al CIMSUR-UNAM.

## 4.3 Docencia

### 4.3.1 Formación de recursos humanos

Objetivo: promover la participación de la planta de investigadores e investigadoras en la dirección de tesis y en la integración de comités tutorales. Para ello se implementarán las siguientes acciones:

1. Reactivar la participación del CIMSUR en la Red de Posgrados Públicos de San Cristóbal de Las Casas para que nuestros investigadores e investigadoras incrementen su colaboración en la dirección de tesis de maestría y doctorado.
2. Desarrollar campañas de comunicación audiovisual en las que se difundan las líneas de investigación desarrolladas en el Centro con la intención de propiciar el acercamiento temático entre estudiantes e investigadores.
3. Gestionar ante las instancias correspondientes que las actividades docentes realizadas a través del Área de Docencia y Educación Continua del CIMSUR sean reconocidas por la comisión PRIDE como parte de la formación de recursos humanos y que, por tanto, les sean cuantificadas a los investigadores del Centro.
4. Promover la creación de nuevas opciones de docencia, sea con la generación de especialidades o mediante la integración de las y los integrantes de la planta de investigadores en posgrados de la UNAM mediante convenios de colaboración.

### 4.3.2 Licenciatura en Antropología de la UNAM

Objetivo: afianzar el CIMSUR como entidad participante de esta licenciatura. Acciones que se desarrollarán:

1. Formalizar el convenio de colaboración entre el Laboratorio de Etnografía del CIMSUR y la Licenciatura en Antropología de la FCPyS-UNAM.
2. Institucionalizar las prácticas de campo que realizan los estudiantes de la Licenciatura de Antropología de la FCPyS en Chiapas.

### 4.3.3 Posgrado en Antropología de la UNAM

Objetivo: incrementar la matrícula en el CIMSUR por tratarse de una entidad participante en el Posgrado de Antropología de la UNAM. Para ello se realizarán las siguientes actividades:

1. Desarrollar campañas de difusión con el objetivo de comunicar: 1) que el CIMSUR es una entidad de la UNAM en el sureste mexicano, y 2) que este Centro es una entidad participante del posgrado.
2. Desarrollar campañas de comunicación audiovisual en las que se difundan las líneas de investigación desarrolladas en el Centro.
3. Definir las líneas de investigación que son específicas del Centro y crear con ellas un perfil y una identidad propios de los cursos y contenidos ofrecidos por los investigadores e investigadoras del CIMSUR dentro de este posgrado.

4. Promover una mayor participación de los investigadores e investigadoras del Centro en la docencia del posgrado a través de la inclusión o rotación de las materias entre distintos investigadores.

#### 4.3.4 Creación del campo de conocimiento “Estudios transfronterizos (México-Centroamérica)”

Objetivo: crear un espacio de formación de recursos humanos en algún programa de posgrado de la UNAM, en el cual los egresados y egresadas sean capaces de generar conocimiento significativo que les permita comprender e intervenir en realidades sociales fronterizas complejas. Este objetivo encuentra apoyo en lo apuntado por el Dr. Leonardo Lomelí en su Plan de trabajo con relación al desarrollo de programas de posgrado a distancia y en modalidades mixtas (pp. 50-51 y 75).

Acciones:

Primer y segundo años

1. Retomar las propuestas ya elaboradas por las principales instancias promotoras del posgrado en Estudios de la frontera: el CIMSUR y el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) de la UNAM.
2. Reestablecer contacto con la dirección del CEPHCIS e integrar al Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM-UNAM).

3. Entrar en contacto con la ENES Mérida y con las universidades estatales de Campeche y Quintana Roo.
4. Retomar las siguientes gestiones institucionales formales: 1) análisis diagnóstico de las condiciones y necesidades científicas y sociales, 2) análisis de la pertinencia social y 3) estudio de factibilidad.
5. Revisar y complementar la propuesta considerando: 1) objetivo del proyecto, 2) metodología, 3) filosofía institucional, 4) modelo educativo, 5) marco jurídico y 6) plan de estudios.

Tercer y cuarto años

1. Crear una red de colaboración internacional con la Universidad de San Carlos y la Universidad Rafael Landívar, ambas de Guatemala, así como con la Universidad Nacional de Belice.
2. Presentar a las instancias de la UNAM el proyecto general para su aprobación.
3. Consolidar el nuevo campo de conocimiento dentro de algún programa de posgrado de la UNAM.

#### 4.3.5 Coordinación de Docencia y Educación Continua

Objetivo: potenciar e incrementar las actividades de esta coordinación mediante las siguientes acciones:

1. Motivar la realización de cursos, seminarios, diplomados y talleres entre los investigadores e investigadoras del Centro, con alcance regional, nacional e internacional.

2. Incentivar entre el personal académico del Centro que ofrezcan cursos optativos en el Posgrado en Antropología de la UNAM con enfoques sobre las realidades culturales y sociales del sureste de México.
3. Respecto a los cursos obligatorios del Posgrado en Antropología, vigilar que todos los investigadores e investigadoras roten para su impartición con el fin de garantizar un reparto equitativo de las oportunidades de docencia.
4. Promover la vinculación del CIMSUR con otras instituciones hermanas dentro y fuera de la región mediante la realización de eventos académicos coorganizados.
5. Cooordinar las actividades del Laboratorio de Etnografía, específicamente en lo que toca a las prácticas de campo del estudiantado de la Licenciatura en Antropología de la FCPyS.

#### 4.3.6 Superación académica

Objetivo: maximizar los recursos humanos del CIMSUR. Acción:

1. Promover la actualización y la superación académica entre todo el personal mediante cursos, diplomados y talleres.

## 4.4 Difusión

### 4.4.1 Fomentar las actividades de Extensión y Difusión

Objetivos: fortalecer la divulgación y comunicación de la ciencia generada en el Centro, así como crear las condiciones para ofertar cursos, talleres y diplomados, a través de la cooperación entre la Coordinación de Docencia y Educación Continua, y el Área de Difusión e Intercambio Académico; con la intención de alcanzar una mayor vinculación con la sociedad y poder generar ingresos extraordinarios. Acciones:

1. Crear la Unidad de Producción Audiovisual para atender las necesidades de comunicación de las áreas Editorial, Difusión e Intercambio Académico, así como a la Coordinación de Docencia y Educación Continua.
2. Desde esta Unidad se gestionarán las redes sociales del Centro y constituirá un apoyo para la investigación en lo que concierne al levantamiento de datos en campo y la producción de materiales de difusión del conocimiento derivado de investigaciones, como cápsulas informativas que permitan comunicar el trabajo y los resultados de las investigaciones realizadas.
3. Desde la misma Unidad se dará tratamiento institucional a los informes y eventos (conferencias, talleres, cursos, diplomados) y se atenderá el flujo de información sobre ellos en las redes sociales del Centro.
4. Crear las condiciones para ofertar en el Centro cursos de idiomas, escritura creativa y conocimientos especializados sobre nuestra región de estudio.

#### 4.4.2 Eventos académicos anuales del CIMSUR

Objetivo: lograr que estos eventos sean un espacio para la divulgación de conocimiento de vanguardia en la región, así como puntos de encuentro, debate y diálogo entre los actores que atienden problemáticas sociales concretas. Para ello se impulsarán estas acciones:

1. Crear un Comité Académico para que organice los cuatro eventos principales del año. Con el ánimo de maximizar los recursos del Centro y de ampliar la cobertura y participación de nuestros homólogos de diferentes latitudes, promover que estos eventos tengan carácter híbrido.
2. Con relación a la *Jornada Académica de Año Nuevo*, divulgar entre la comunidad del Centro y la opinión pública en general lo que realizamos en el CIMSUR. Para ello, se promoverá la implementación de mecanismos de comunicación audiovisual con la intención de ampliar el alcance entre el público.
3. Sobre el *Encuentro Pueblos y Fronteras*, impulsarlo como el principal evento del Centro enfatizando el espíritu multidisciplinario con la intención de que en el evento se reflejen los hallazgos y las distintas aproximaciones teórico-metodológicas de los investigadores e investigadoras del Centro, así como de las personas invitadas, sobre el tema central para el que se convoque; es decir, recuperar su carácter colectivo original. Se alentará el debate entre distintos sectores académicos y sociales con el objetivo de pensar desde una mirada crítica los procesos del acontecer social, pasado y contemporáneo de Chiapas y de la región transfronteriza que nos ocupa. La intención es difundir estos debates entre comunidades académicas y más allá de estas.

4. En lo que concierne al *Foro del Pensamiento Centroamericano*, junto con la Secretaría Académica, el Comité Académico determinará si se privilegia una región, un autor o autora o una temática en específico como eje medular de esta actividad anual.
5. Sobre la *Mesa Redonda Temas Emergentes en la Bibliografía sobre Chiapas y Centroamérica*, se presentará la producción editorial anual del CIMSUR y se impulsará la presentación de novedades editoriales de las instituciones de investigación científica de la frontera sur de México y de Centroamérica con la intención de difundir el conocimiento y promover el diálogo y la reflexión sobre la región.
6. Consolidar la realización de las *Jornadas Posdoctorales* como una actividad académica importante para el Centro.

#### 4.4.3 Área Editorial

Objetivo: fomentar la visibilidad de las publicaciones a fin de lograr una mayor proyección tanto de las obras, como de los autores y autoras del Centro, toda vez que el CIMSUR ha alcanzado un volumen significativo de obras publicadas de alta calidad académica; asimismo, conseguir que más autores y autoras elijan la *Revista Pueblos y fronteras digital* para publicar sus artículos. Estas son las acciones que se realizarán:

1. Mejorar la comunicación en la web de las publicaciones mediante la utilización de un *software* de código abierto para la producción y difusión editorial en formato digital: Open Monograph Press. Como este programa cuenta con protocolos interoperativos, permitirá una mayor divulgación de los libros en la red, así como la comunicación e interoperatividad con otros sistemas y plataformas. Para lograr este cometido, se diseñará

- la página en la que se presentará la producción bibliográfica, se definirán metadatos estándar, se subirán los libros al nuevo sistema con sus metadatos y se realizarán pruebas.
2. Además del formato PDF, convertir los libros en formatos líquidos (ePub, html) para facilitar la lectura en otros dispositivos.
  3. Actualizar permanentemente el envío de las publicaciones del CIMSUR para que figuren en la página UNAM Open Access.
  4. Promover las publicaciones del Centro en índices y bases de datos internacionales específicos para libros como Dialnet y el Directory of Open Access Books (DOAB), para lo cual se contará con el apoyo de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM.
  5. Para mejorar la visibilidad y el prestigio de la *Revista Pueblos y fronteras digital*, así como de las cuatro series actuales (Nueva Historiografía de Chiapas y Centroamérica, Frontera Sur, Lenguas de la Frontera Sur, Procesos y Reflexiones) del Centro, se implementarán distintas estrategias de comunicación audiovisual en las redes sociales.

## 4.5 Relaciones laborales internas

Objetivo: lograr acuerdos que permitan normalizar el clima laboral, garantizar el adecuado servicio a las instalaciones y reconstruir el tejido social de la comunidad del CIMSUR. Para ello se pondrán en práctica estas acciones:

1. Construir espacios y estrategias de comunicación que permitan el diálogo constructivo y respetuoso entre las partes tomando en consideración los derechos y las necesidades del personal de base.
2. Durante el primer año de gestión, realizar cuatro mesas de diálogo entre la Dirección, la administración y el personal sindicalizado, una por trimestre, con la intención de analizar la situación, proponer vías para recrear la confianza mutua y avanzar en la búsqueda de soluciones consensuadas.
3. Del segundo año al cuarto, revisar anualmente la situación laboral por medio de mesas de diálogo, así como presentar y canalizar propuestas para mejorar la situación laboral.

## 4.6 Infraestructura

### 4.6.1 Administración y gestión de recursos en el CIMSUR

A través de la Secretaría Administrativa del CIMSUR, optimizaremos de manera continua los procesos y las actividades que se desprendan de la gestión de los recursos financieros, materiales y humanos, siempre aplicando la normatividad vigente en materia de planificación, organización, dirección, control y supervisión de los recursos y servicios. Estas son las acciones que se realizarán en los próximos cuatro años:

Primer año

1. Para instituir prácticas de transparencia en la gestión administrativa: 1) actualizar día a día la información presupuestal en el Sistema de Control Interno SICA, conciliando los

- diferentes sistemas electrónicos presupuestales de la UNAM, con la finalidad de contar con datos confiables y oportunos para su fácil análisis y revisión.
2. Para transparentar el uso eficiente de los recursos y la racionalidad del gasto, considerando las necesidades del Centro y las políticas establecidas por la UNAM, generar mecanismos de comunicación para los integrantes de la comunidad CIMSUR.
  3. Para avanzar en la simplificación, automatización y sistematización de los procesos administrativos: 1) junto con la responsable se revisará el funcionamiento de las áreas de la Secretaría Administrativa para identificar los puntos que podrían mejorar y para eficientizar los procesos; 2) en coordinación con la Secretaría Académica, agilizar los procesos administrativos para reducir el tiempo de los trámites; 3) optimizar los recursos disponibles y distribuirlos de manera equitativa para atender todas las necesidades institucionales.
  4. Para fomentar la comunicación efectiva con el personal académico-administrativo, se realizarán reuniones mensuales con las secretarías Académica, Técnica y Administrativa para dar seguimiento a las actividades y brindar un mejor servicio a la comunidad del CIMSUR.
  5. Para fortalecer la comunicación con la delegación sindical, se realizarán reuniones mensuales o, en su caso, de manera inmediata, a fin de atender los temas de urgencia de la delegación sindical con la intención de construir una relación laboral que contribuya a la armonización del ambiente de trabajo.
  6. Para el mantenimiento de las instalaciones y el aprovechamiento óptimo de los recursos materiales, realizar recorridos por las instalaciones con los integrantes del Comité de

- Seguridad e Higiene a fin de identificar espacios de mejora para el bienestar y la seguridad de la comunidad del CIMSUR.
7. Para mejorar y cumplir con los criterios, lineamientos y protocolos en materia de seguridad sanitaria participaremos en cursos y capacitaciones para fomentar la actualización en cuanto a las acciones, lineamientos y protocolos que se deben seguir en esta materia.
  8. Para economizar el uso de energía eléctrica y elaborar un plan interno de ahorro energético: 1) se realizarán campañas de información y concientización entre la comunidad, 2) se hará un estudio especializado de consumo eléctrico para conocer qué medidas se pueden adoptar de cara a fomentar el ahorro, y 3) se adquirirán equipos con sistemas de ahorro energético.
  9. Para hacer más eficientes los procesos administrativos: 1) se promoverá la capacitación del personal administrativo de confianza y de base, y 2) en lo que corresponde al manejo institucional de los archivos, todas las personas del Centro que generen información académico-administrativa deberán capacitarse en el manejo del Sistema Institucional de Archivos.
  10. Para potenciar la movilidad y el usufructo del parque vehicular del Centro: 1) se diseñará una política de uso y mantenimiento con criterios de sustentabilidad, movilidad y eficiencia; 2) se gestionará la ampliación del parque vehicular en la Dirección General de Presupuesto (DGPO) y se procederá a la baja de los vehículos en malas condiciones ante la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU); 3) se elaborará y someterá a la aprobación del Consejo Interno del CIMSUR el reglamento local para el uso del parque vehicular.

11. Para proveernos de ingresos extraordinarios: 1) se establecerán estrategias de venta de los libros del CIMSUR en la librería del Centro; 2) en conjunto con la Secretaría Académica y la Coordinación de Docencia y Educación Continua, se promoverá la realización de cursos, talleres y diplomados con cuotas de recuperación.
12. Para tener un registro confiable de los bienes del Centro en los sistemas de inventarios: 1) se realizarán los inventarios correspondientes a fin de estar en condiciones de actualizar, verificar y contabilizar los bienes de cada almacén; 2) se actualizarán las altas y las bajas en los programas de inventarios de almacén, librería, bienes inventariables y económicos en el Sistema Interno SICA, y 3) se continuarán incorporando los inventarios en el sistema SIDIA implementado por la DGPU a fin de contar con un inventario confiable de los bienes del Centro.
13. Para atender los requerimientos de las auditorías internas del Patronato Universitario y las solicitudes de la Unidad de Transparencia: 1) se dará seguimiento oportuno a las recomendaciones de mejora, y 2) se revisará y asegurará que todos los procesos cumplan con la normatividad universitaria.
14. Para conformar el Comité de Seguridad Local de acuerdo con la normatividad aplicable: 1) se revisarán los lineamientos para la creación y operación de las comisiones locales de seguridad de la UNAM, y 2) se procederá a la conformación del comité.

Segundo, tercero y cuarto años

1. Para concluir el Manual de Procedimientos del Centro: 1) se trabajará en conjunto con las secretarías y la Dirección del Centro, y 2) se concluirá el manual y se turnará a la DGPO.

2. Para la adquisición de bienes muebles e inmuebles: 1) se dará seguimiento oportuno a los trámites, procedimientos y gestiones ante las instancias universitarias correspondientes desde el primer año hasta el cuarto, y 2) durante el cuarto año se dará seguimiento a la construcción de las instalaciones nuevas.
3. Para cumplir con la entrega de proyectos de inversión y anteproyectos anuales en los tiempos establecidos, durante los cuatro años se dará seguimiento a la elaboración de proyectos de inversión y anteproyectos anuales considerando la gestión de los recursos de acuerdo con las necesidades institucionales y administrando los recursos de manera responsable.

#### 4.6.2 Ampliación de los espacios físicos del Centro

Objetivo: ampliar los espacios físicos del CIMSUR para cumplir con las funciones sustantivas que mandata la UNAM. Este objetivo, encuentra apoyo en lo dicho por el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas: “Es necesario que se reconozcan y atiendan las necesidades de las entidades académicas ubicadas a lo largo del territorio nacional, a fin de que puedan cumplir de forma más eficaz y eficiente con sus tareas sustantivas” (p. 77, Plan de trabajo).

Razones actuales que justifican la ampliación

1. Actualmente el Centro cuenta con 59 empleados y siete posdoctorantes; asimismo, cotidianamente acuden los estudiantes de maestría y otras personas que visitan el Centro

- para consultar la biblioteca y tomar clases, cursos y diplomados. Todas las actividades se realizan en un área edificada cubierta de 1 513.41 metros cuadrados aproximadamente.
2. Una investigadora contratada por artículo 51 y un investigador con cambio de adscripción temporal se encuentran laborando sin cubículo.
  3. Varios investigadores e investigadoras no cuentan con espacios dignos de trabajo, pues sus cubículos son reducidos y carecen de entrada de luz directa.
  4. En promedio se cuenta con la presencia anual de siete posdoctorantes que comparten un solo espacio de trabajo, por lo que deben establecer turnos para evitar el hacinamiento y desarrollar sus actividades dignamente. Como se anotó, prevemos y promoveremos que el número de estancias posdoctorales aumente.
  5. Por el momento, tres empleados de la administración se encuentran laborando en espacios ajenos a la institución debido a conflictos laborales. Cuando estas personas se reintegren a las instalaciones del Centro no habrá posibilidad de recibirlos por falta de espacio.
  6. No existe un espacio apropiado y expofeso para el archivo institucional que cumpla con los requisitos que solicita la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad (Área Coordinadora de Archivos de la UNAM).
  7. Las plazas dependientes de la Secretaría Académica, como son las secretarías de apoyo y el personal de las áreas de Planeación y de Difusión e Intercambio Académico, requieren de una urgente ampliación y humanización de los espacios de trabajo.
  8. Es necesario crear un espacio exclusivo para el sindicato de los trabajadores de base.
  9. El Centro requiere un espacio de estacionamiento cercano, rentado o propio.

Razones previsibles que justifican la ampliación

1. Conforme a este plan de desarrollo, se promoverá la contratación de nuevo personal, entre investigadores y técnicos académicos, siete en total, que requerirán de espacios para laborar.
2. Se proyecta que la Unidad de Información sobre la Frontera Sur (UIFS) crezca y amplíe sus funciones, pero el espacio físico que actualmente ocupan sus cuatro integrantes resultará insuficiente.
3. También se contempla que la ampliación de las funciones de la UIFS requerirá de los siguientes espacios: un centro receptor para los legados (espacio exclusivo de resguardo) y un área de identificación, clasificación y digitalización de la documentación recibida.
4. Se carece por completo de un espacio multimodal que sirva para actividades culturales y de difusión. Esta carencia limita el cumplimiento de esta función sustantiva.
5. La adquisición de un nuevo espacio para el CIMSUR (terreno para construcción o edificio ya construido y para remodelar) permitiría reorganizar y reubicar las actividades de Extensión y Difusión. Esto con la intención de disponer de un espacio desde el cual reforzar la vinculación en forma de cursos, talleres y diplomados que nos permitan generar ingresos extraordinarios. Asimismo, en este nuevo espacio se albergarían la Unidad de Información (UIFS) y partes coadyuvantes de la Secretaría Administrativa. Finalmente, el nuevo espacio resolvería el problema del estacionamiento propio del CIMSUR-UNAM.

#### Acciones

1. Primer y segundo años: 1) elaborar el proyecto y gestionar la autorización para la ampliación de las instalaciones mediante la compra del terreno o casa, y 2) adquirir el nuevo espacio.
2. Tercero y cuarto años: construcción.

#### 4.6.3 Equipamiento tecnológico

Objetivo: equipar el Área de Tecnologías de la Información y Comunicación del CIMSUR para dar cabida a lo proyectado para la Unidad de Información sobre Chiapas y la Frontera Sur (UIFS) durante los próximos años. En el rubro "49. Requerimientos de infraestructura en el largo plazo", el Dr. Leonardo Lomelí nos dicen en su Plan de trabajo lo siguiente: "La universidad debe anticiparse a las necesidades futuras de crecimiento de su infraestructura física y de telecomunicaciones" (p. 80). Por ello, proyectamos:

1. Ampliar la capacidad del *server* del CIMSUR previendo una fase de transición hasta que el Centro adquiera un espacio en la nube de la UNAM.
2. Adquirir licencias originales de programas para evitar el uso de *software* sin licencia y potenciar el trabajo de las distintas áreas.

## 4.7 Funcionamiento interno y transparencia

Objetivo: cumplir con las obligaciones institucionales en materia de transparencia y crear mayor confianza en el manejo de la información. Para ello, la Dirección promoverá:

1. La generación del perfil profesional de los nueve técnicos académicos del Centro en la página web.
2. El acondicionamiento técnico del Sistema Integral CIMSUR (SiCim) para que en él se alberguen los acuerdos del Consejo Interno, las minutas de los plenos, así como las minutas y las actas de acuerdos de las distintas comisiones y comités.
3. La creación de la guía interactiva de trámites y solicitudes internos, que se albergará en el SiCim.
4. La elaboración de los reglamentos que normen el desarrollo de todas las comisiones y comités.
5. La revisión y actualización del reglamento interno del CIMSUR.

## 4.8 Comités y comisiones

Objetivo: mediante el involucramiento del personal en las actividades de los comités y comisiones del Centro, fortalecer la vinculación interna con la intención de reestructurar el tejido social de nuestra comunidad. Asimismo, fomentar la vida colegiada como la vía idónea para construir alternativas que nos permitan tanto progresar como Centro, como resolver las diferencias y los problemas que surjan. Acciones:

1. Consolidar los trabajos del Comité de Ética en investigación y docencia del CIMSUR.
2. Crear los siguientes comités: Comité Académico, Comité de Vinculación Social, y Comité de Infraestructura y Mantenimiento.
3. Elaborar los reglamentos que normen el trabajo de todas las comisiones y comités.

Dr. Justus Fenner,

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, diciembre del 2023.



**CHIAPAS**  
200 AÑOS  
1824-2024

